00007817

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personeria Juridica N°2784-6-17-8-57
Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***RAÚL ALBERTO AGUIRRE, CUIT N° 20-13398914-6,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***diez días del mes de Mayo del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.*----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*--------

Rafael Aguirre.
27/5/24.

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

00007817

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Jurtdlca N°2784-6-17-8-57 RN.T.C. Yo. Del T.A.C Personerda

WDO2 ALBERDI 690 COD, POSTAL 55 19. TEL PBX 405020o SAN JOSE GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

Certificamos que en nuestros registros figura abonados los Aportes Sindicales hasta el mes de MARZO de 2024, correspondientes a la empresa RAÚL ALBERTO AGUIRRE, CUIT N° 20-133989 14 6, sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los articulos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, Caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en Vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los diez dias del mes de Mayo del 2024, teniendo la misma, validez por 60 dias.

El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.

E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

00007817

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personeria Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Jurtdlca N°2784-6-17-8-57 RN.T.C. Yo. Del T.A.C Personerda

WDO2 ALBERDI 690 COD, POSTAL 55 19. TEL PBX 405020o SAN JOSE GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

Certificamos que en nuestros registros figura abonados los Aportes Sindicales hasta el mes de MARZO de 2024, correspondientes a la empresa RAÚL ALBERTO AGUIRRE, CUIT N° 20-133989 14 6, sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los articulos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, Caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en Vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los diez dias del mes de Mayo del 2024, teniendo la misma, validez por 60 dias.

El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.

E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

MES 03/2024

Por medio de la presente certificamos que la firma AGUIRRE RAUL ALBERTO posee la nómina de choferes que abajo se detalla

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

Empresa: AGUIRRE RAUL ALBERTO

CUIT: 20-13398914-6

CUIL/DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE
23336521769	ALCAYA LEONEL ROBERTO

A. Aguirre
Raúl

OBRA SOCIAL DE CAM
08 MAY 2024
ENTRO

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

00008139

Personería Jurídica N°2784-A-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherida a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***RAÚL ALBERTO AGUIRRE, CUIT N° 20-13398914-6,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***nueve días del mes de octubre del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ---------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA